

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CRISOMAR CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2020.-

En la ciudad de San Vicente, a los treinta y un días del mes de Marzo de 2020, siendo las dieciseis horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía CRISOMAR CÍA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes socios: 1) Sr. Bastien Lauris Hurtado Wallet, propietario de 77.000 participaciones, 2) Sra. Maira Pauline Hurtado Wallet, propietaria de 77.000 participaciones, 3) Sr. Washington Omar Hurtado Bravo, en representación y como apoderado del Sr. Christian Lauret, propietario de 35.200 participaciones, 4) Sra. Martine Paulette Wallet, propietaria de 15.400 participaciones y 5) Sr. Washington Omar Hurtado Bravo, propietario de 15.400 participaciones. El capital social de la compañía asciende a Doscientos veinte mil dólares de los Estados Unidos de América. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual número de votos. Asisten a la presente sesión la Presidenta de la compañía, Sra. Martine Paulette Wallet, quien actúa como Presidenta de la Junta, el Sr. Washington Omar Hurtado Bravo como Gerente de la compañía actúa como Secretario, lo cual es aprobado por los presentes.

Por acuerdo de los asistentes, preside la sesión la Presidenta, Sra. Martine Paulette Wallet y actúa como secretario el Sr. Washington Omar Hurtado Bravo.

Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía CRISOMAR CÍA. LTDA., que es de Doscientos veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar sobre el Informe del Gerente
2. Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario.
3. Conocer y aprobar sobre los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019.

Una vez constatado el quórum, la Presidenta declara instalada la Junta y dispone que se inicie el tratamiento del orden del día:

1. Informe de Gerencia.- El Secretario procede a dar lectura al informe presentado por la Gerencia, en el cual se destacan aspectos relevantes en las áreas administrativas y económica financiera de la empresa durante el ejercicio económico 2019.

Luego de haber escuchado los socios el informe presentado por el Gerente y después de una breve deliberación, acuerdan por unanimidad: Aprobar el informe presentado por el Gerente respecto de la administración y manejo económico financiero de la empresa CRISOMAR CÍA. LTDA. correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

2. Informe del Comisario.- Se procede a dar lectura por secretaria al informe del Comisario, en el cual expresa su opinión sobre la administración de la empresa y la razonabilidad de los Estados Financieros de la misma, la cual ha sido sustentada con la revisión efectuada, siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, y respaldada en pruebas selectivas de los registros contables, y sobre el cumplimiento de los administradores de las normas legales estatutarias y reglamentarias y a las resoluciones de la Junta General de Socios.

Luego de haber escuchado los socios el informe presentado por el Comisario y después de una breve deliberación, acuerdan por unanimidad: Aprobar el informe del Comisario respecto de los resultados y cumplimiento sobre las normas legales, reglamentarias y estatutarias por parte de la administración de la empresa CRISOMAR CÍA. LTDA. así como la razonabilidad de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.

3. Presentación de Estados Financieros.- Como último punto, se procede a dar lectura de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2019 y se dejan en consideración de los socios para su respectiva revisión y análisis antes de la aprobación de los mismos.

Luego de haber revisado los Estados Financieros y después de una breve deliberación, los socios acuerdan por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros de la empresa CRISOMAR C.I.A. LTDA. correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

Habiéndose tratado los puntos para los que fue convocada la Junta, la Presidenta dispone un receso para la elaboración de la presente acta, la que puesta en conocimiento de los asistentes es aprobada por unanimidad. Siendo las dieciocho horas treinta minutos, se levanta la sesión.

Sra. Marine Paulette Wallet
PRESIDENTE DE LA JUNTA-SOCIA

Sr. Washington Omar Hurtado Bravo
SECRETARIO-SOCIO

Sr. Bastien Lauris Hurtado Wallet
SOCIO

Sra. María Pauline Hurtado Wallet
SOCIA

Sr. Washington Omar Hurtado Bravo
Apoderado Sr. Christian Lauret
SOCIO

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de fecha 31 de Marzo de 2020, la misma que consta en libros a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

San Vicente, 31 de Marzo de 2020

Sr. Washington Omar Hurtado Bravo
SECRETARIO